

El doble desafío en busca de un mejor futuro: jóvenes y desplazados en Colombia

Diego Andrés Guevara Fletcher*

■ Introducción

Según el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDES) y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) en 1995, se desplazaron 89.000 personas como fruto de la violencia en Colombia¹. Para 1997 se incrementó esta cifra a 257.000, casi un 187% por encima de 1995. De esta manera, en la década de los noventa, el gobierno nacional reconoce que alrededor de 1.700.000 personas en situación de desplazamiento han sido obligadas a abandonar sus lugares de origen. Los grupos paramilitares y las guerrillas son los principales expulsores de la población atribuyendo a estos agentes la autoría de por lo menos el 70% de los casos de desplazamiento, el 15% a agentes no identificados y un 5% a la fuerza pública.

En las áreas geográficas en donde se concentra la violencia provocan como resultado un desmedido alejamiento de la población que vive en esas zonas de conflicto obligadas a asentarse en otras regiones con el fin de proteger sus vidas. En efecto, la llegada de población desplazada registra para 1995, 165 municipios expulsores y 76 de recepción o llegada, en 1997 la cifra fue de 262 y 208 respectivamente. Para 1998, 301 municipios expulsaron población y 454 fueron lugar de llegada. Para el año 2000, se encontraban alrededor de 2.000.000 de personas desplazadas.

Según el CODHES, mujeres, niños y niñas, indígenas y comunidades afrodescendientes constituyen el grupo más afectado por el desplazamiento forzado: el 48% de la población que se desplaza son mujeres, muchas de las cuales son jefes de hogar. El 44% corresponde a menores de edad, de los cuales el 26% se encuentra en edad escolar, es decir entre 5 y 14 años convirtiéndose en individuos altamente propensos a encontrarse en

* Msc en Economía, doctorando en Ciencias Sociales FLACSO-Argentina. diegoguevaraf@gmail.com

situación de exclusión social y por ende en la pobreza. Lo anterior ubica a Colombia en el segundo país en el mundo con más alto índice de desplazados desde la década de los ochenta llegando en la actualidad, a un poco más de 4.000.000 de personas.

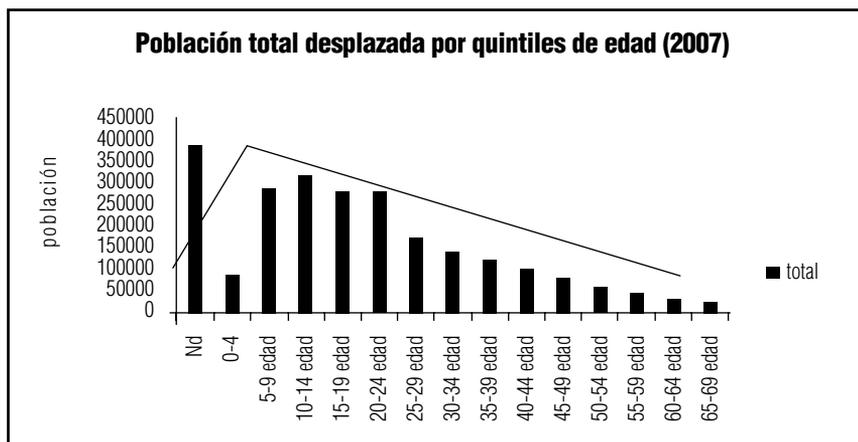
Como consecuencia del conflicto armado se origina el reclutamiento de los jóvenes entre los distintos actores de manera voluntaria e involuntaria lo que viola el Derecho Internacional Humanitario, pues se incurre en violaciones que conllevan altos costos en términos de ser víctimas de la guerra, además de los frecuentes abusos sexuales y el difícil contexto social en el cual habitan en las zonas rurales, ocasionan las inflexibles discriminaciones, estigmatizaciones y baja inserción social en las áreas geográficas de recepción o llegada. Lo anterior impide y limita el aprendizaje básico en términos educativos y culturales ya que este fenómeno se acentúa en mayor proporción entre las etnias minoritarias tales como indígenas y afrodescendientes dificultando sus planes futuros y por ende la construcción de una mejor y nueva sociedad basada en sus propias cosmovisiones de relación con su entorno espacial.

Dentro de este sombrío panorama, es la población joven la que presenta una pérdida importante de capital humano, desigualdad social, marginación y participación activa en la sociedad que inevitablemente debe considerarse en los procesos de acumulación de desventajas lo cual los convierte en un grupo poblacional de gran privación.

Los jóvenes desplazados son la población socioeconómicamente más afectada del país. Las principales causas del desplazamiento forzado en Colombia lo constituyen las amenazas de muerte (58%), la presión por colaborar para algún actor armado (11%), amenaza de reclutamiento forzado (9%), enfrentamientos armados (5%), muerte de familiar (5%) y desaparición familiar (2%).

Los datos arrojados por el Registro Único de la Población Desplazada (RUPD²) señalan que dentro del total de la población desplazada, discriminada por edad acumulado al año 2007, los que sufren los efectos de la guerra interna la constituyen en mayor proporción la población joven comprendida entre el rango de edad de los 12-25 años³. Según estimaciones, esta cifra podría rondar los 800.000 (Gráfico 1).

Gráfico 1



Fuente: RUPD. Cálculos del autor.

Los jóvenes en situación de desplazamiento son en su gran mayoría originarios de las zonas rurales por lo general, bastante distantes de los pequeños y medianos centros urbanos del país y dedicados a las diferentes actividades agropecuarias. Su estructura familiar es normalmente extensa, básicamente patriarcal. La mujer realiza las actividades propias del hogar y las niñas ayudan en las actividades domésticas así como la carga de atención a niños y ancianos. Los hijos varones colaboran en las actividades propias del campo convirtiendo esta característica en un componente de género esencial en las estrategias de reproducción familiar.

El contexto de sus relaciones sociales es vertical y jerárquico, en el que se distingue “seguir los pasos” de los adultos, reproduciendo en sus propias familias esta misma dinámica y es habitual que se recurra a la violencia y malos tratos a los niños como una forma particular de castigo (Bermúdez 2004:221).

Además, la situación de los hogares es bastante precaria: nacen, viven la infancia y la juventud en hogares organizados en torno a carencias lo cual ejerce una gran influencia en la situación biológica y biográfica de los individuos. Este proceso de perpetuación generacional y de inequidad se refleja en las restricciones a servicios básicos como salud, vivienda y empleo lo cual origina círculos generacionales de la pobreza.

El gran impacto del conflicto armado en esta población se hace presente en las desigualdades sociales, el reclutamiento forzoso de los actores armados, el desempleo, la falta de oportunidades educativas y el desarraigo que implica la movilización de un lugar a otro dejando sus costumbres, amigos, familiares y su entorno medio ambiental. Cuando ocurre el desplazamiento, los jóvenes son casi que

“obligados” a insertarse en un medio social y cultural agreste que no es el propio, corriendo el riesgo de ser estigmatizados, negándoseles las posibilidades que tiene toda persona y en especial los jóvenes de poder integrarse a la sociedad.

En una escuela de una pequeña población del nororiente de Colombia se escuchó decir alguna vez a uno de sus alumnos:

“...ahora sí se nos va a dañar el barrio, con todos esos pelaos [jóvenes] que llegaron desplazados... no ven que ellos son los que traen la violencia y las malas mañas acá al pueblo...” Entrevista a joven estudiante en pequeño municipio del Departamento de Antioquia.

La anterior estigmatización no es menos preocupante y se repite de manera constante en cada uno de los lugares en que ocurren los desplazamientos convirtiéndose los jóvenes en factor de exclusión y marginación, aislamiento y abandono vinculándoseles con grupos de delincuencia, con las muertes violentas, prostitución y robos. Sólo uno de ocho estudiantes que han sido desplazados ha retornado a la escuela después del desplazamiento. Las niñas son la población más vulnerable por la explotación sexual a que son sometidas y el embarazo precoz juvenil que otros adolescentes (30% de las mujeres desplazadas menores de 20 años tienen al menos un hijo, en comparación con el 19% que se registra entre las mujeres que no lo son).

Género y desplazamiento

En cuanto a la diferencia por sexos (Gráfico 2), existe para el año 2007 un leve incremento con respecto a la situación anterior de los hombres sobre las mujeres. Sin embargo, en la medida que van aumentando sus edades y por ende su edad productiva, esta tendencia

tiende a invertirse. Las mujeres jóvenes por lo general permanecen mucho más aisladas de las actividades sociales como lo son los espacios recreativos, cuentan con menor educación, y una alta tasa de embarazos consecuencia de la cultura machista que aún predomina en el sector rural. Lo anterior se manifiesta en el desplazamiento, a través del porcentaje monoparental y matriarcal de esta población. Además, su escasa formación laboral restringe sus oportunidades de desempeñarse en actividades diferentes a la del trabajo doméstico: cuidado de los niños y los quehaceres diarios del hogar.

Según relevamientos adelantados por el Grupo de Investigaciones de Acción Participante (GIAP⁴) de la Universidad San Buenaventura de Cali, la mayoría de las mujeres manifiesta estar dispuesta a realizar actividades de limpieza, aseo doméstico, lavado de ropa, etc. que es aprovechada en los pequeños y medianos centros urbanos, sitios frecuentes de recepción.

Educación

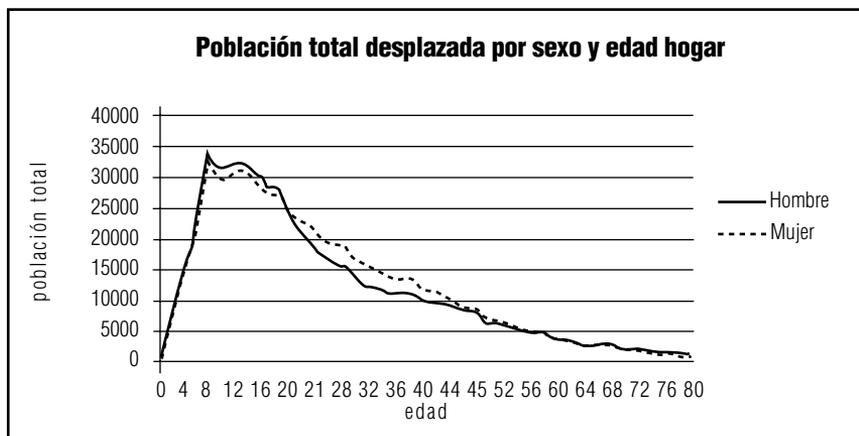
Para el informe sobre la situación de los niños, niñas y jóvenes en cinco regiones de

Colombia del 2007, una característica de la población rural en el país la constituye la dificultad para el acceso a la educación. Los elevados costos escolares reflejados en el valor de la matrícula mensual pueden oscilar entre \$52.000 y \$80.000 pesos colombianos (US\$ 25 y US\$ 40 aproximadamente). En este escenario, además, los otros costos asociados a la educación como útiles y transporte convierten a la educación en un factor restrictivo casi que imposible de costear por parte de esta población.

Cuando los jóvenes tienen acceso a la educación, este espacio se constituye en un lugar fundamental de encuentro y socialización con los suyos. Es un espacio fundamental que es recordado con cariño y emoción, de intercambio de ideas. Sin embargo, como lo afirma el ex senador Antonio Navarro:

“El problema es fundamentalmente rural. La gente se mete a la guerrilla porque después de cuarto bachillerato ya no tiene nada que hacer en el campo. Si no se interviene el problema allá, el Gobierno puede aumentar el tamaño del Ejército hasta 10 veces,

Gráfico 2



Fuente: RUPD. Cálculos del autor

y la guerra seguirá igual” (Entrevista concedida a una importante cadena radial colombiana en marzo del 2004).

En Colombia, la población joven que demanda atención escolar oscila entre 800.000 y 1.600.000. En esas circunstancias, y según información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional para el 2004, la inasistencia escolar pudo afectar entre el 82.3% y el 66,7% de los desplazados. El anterior inconveniente entonces, parece trascender las fronteras de la violencia instalándose en una problemática estructural de la educación rural que tiene como base la baja cobertura, acceso y calidad de la misma.

Según Ibáñez y Moya (2006:17) los jóvenes desplazados entre los 12 y 17 años deben abandonar sus estudios para ayudar a sus familias. Esto repercute de manera directa sobre las tasas de asistencia y deserción y su posterior vinculación al mercado laboral. Casi un tercio de los niños y jóvenes de hogares desplazados interrumpe sus estudios debido al desplazamiento y la duración promedio de dicha interrupción es de 279 días. En este sentido, los jóvenes desplazados en los sitios urbanos y rurales de recepción buscan alternativas que permitan continuar con sus estudios a nivel básico primario y secundario. Sin embargo, pocos de ellos podrán lograr la educación superior.

Siguiendo con este informe, la población desplazada en edad escolar presenta un reza-go importante frente al nivel escolar de su edad: constituye cerca del 38% de la población entre 12 y 17 años.

Castañeda (2007) argumenta que el sector educativo ha producido un número importante de normas y planes de acción pertinentes para atender las necesidades educativas de la población en situación de desplazamiento en edad escolar como atención psicosocial, ca-

pacitación de docentes, construcción y dotación de infraestructura escolar, defensa de la vida de los docentes amenazados e implementación de modelos pedagógicos flexibles. Lo cierto es que la información educativa disponible no da cuenta específica de los cupos escolares asignados a los niños desplazados ni de las condiciones que se les ofrece en los centros de educación.

En el marco legal de la lucha antidrogas del gobierno nacional, la erradicación de los cultivos destinados a usos ilícitos ha traído como consecuencia el abandono de los estudios por parte de aquellos niños y niñas que se ven forzados a desplazarse con sus familias huyendo del hambre y en búsqueda de trabajo y posibilidades de seguir con cultivos que les garanticen el sustento diario. En las áreas del sur del Cauca y en la Sierra Nevada de Santa Marta así como en otras zonas en donde existe un asentamiento fuerte de población indígena tradicionalmente se han dedicado al cultivo ilícito de amapola. Los niños, niñas y jóvenes refieren dedicarse a esta actividad como una opción de vida, lo cual, con el tiempo los va separando de sus estudios y alejando cada vez más de la posibilidad de culminar su bachillerato.

Las anteriores reflexiones repercuten directamente sobre la oferta laboral: la participación de la población joven con respecto a la contribución en actividades que generan algún ingreso no es menos preocupante. Se calcula que alrededor de 40% de las actividades son actividades de tipo “rebusque” o están dentro de lo que se conoce como “informal” con una alta precariedad en las condiciones mismas del trabajo.

Jóvenes y conflicto armado

Por otro lado, lastimosamente, la vinculación de los jóvenes en el conflicto armado es bastante significativa. El imaginario acerca

de la representación de poder, la autonomía y el respeto que constituyen y dan las armas, la suposición e imposición de tener fuerza llama poderosamente la atención de los jóvenes. Esto que empieza a ser un referente de identidad, se refleja en las cifras que se dan sobre los jóvenes que integran tanto los grupos guerrilleros como de autodefensas. El registro de los reclutamientos forzosos de los actores armados que desconocen el Derecho Internacional Humanitario y las condiciones elementales de guerra⁵ obliga a que muchas de las familias se desplacen por esta situación:

“... A dos de mis hijos se los llevaron a la fuerza la guerrilla... yo me desplacé porque no quiero que mi tercer hijo se vaya con ellos...” Mujer desplazada de Florida Valle. (Entrevista realizada en agosto del 2007 por GIAP)

Un informe de Human Right Watch del año 2002 menciona que el reclutamiento por parte de estas fuerzas ha aumentado significativamente durante los últimos años y que al menos uno de cada cuatro combatientes irregulares en Colombia es menor de 18 años, y la mayoría proveniente de familias rurales pobres. Por ejemplo, en Bogotá, sobre todo en sectores de la ciudad donde cada día llegan más familias desplazadas por la violencia, continúa el reclutamiento de menores por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). *“En Soacha y en las zonas pobres del sur de Bogotá están reclutando masivamente jóvenes para las filas de las AUC, grupo armado con el cual el gobierno oficialmente ya hizo la paz”*. La Fundación Dos Mundos señala igualmente que en sectores marginales del sur de la ciudad constantemente se reportan denuncias sobre presión de los grupos armados, sobre todo de los paramilitares. Para el año 2004 en esta zona, las AUC pagan 100.000 pesos (US\$ 50) mensualmente para un niño o joven que se inscri-

be como informante y 400.000 pesos (US\$ 200) para un niño o joven que acepta participar en operaciones militares de “limpieza social”.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)⁶ registra que en la última década 2.949 menores de 18 años se desmovilizaron de grupos armados irregulares, de los cuales 1.020 militaban en organizaciones tanto de la autodefensa como de la guerrilla. En los últimos 7 años ha atendido a 1.000 menores desvinculados de las filas de los actores armados. También destaca el informe que aproximadamente el 80% de los jóvenes desmovilizados fueron maltratados en sus hogares y el 82% ingresó a la filas de los irregulares entre los 10 y 17 años.

En el mismo sentido, un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) destaca que los jóvenes desplazados de la Costa Caribe de Urabá, Magdalena Central y otras regiones han sido reclutados por la fuerza por grupos armados irregulares. Además, como consecuencia de la violencia y los actos de intimidación por parte de los grupos armados irregulares, en algunas áreas urbanas, han sido desplazados por segunda y hasta por tercera vez. En algunas áreas urbanas se sabe que los grupos armados imponen toques de queda y prohíben los comportamientos que consideran inapropiados, tales como la utilización de piercing en el cuerpo, tatuajes, escuchar determinada clase de música, además de los vestidos cortos en las mujeres y el cabello largo en los hombres. Las personas que desobedecen estas órdenes corren el riesgo de una muerte violenta. De esta forma se atenta contra el libre ejercicio de la personalidad.

Tanto el ICBF como otras organizaciones que trabajan con la población joven desplazada han expresado su preocupación por los

informes cuando indican que aún continúan los asesinatos selectivos, la extorsión, violencia sexual, círculos de prostitución, usura y reclutamiento forzado en los grupos armados en donde la población tanto de niños como de niñas y jóvenes no está exenta de la situación.

Población joven por etnias: doble discriminación y precariedad

La vinculación de los jóvenes de grupos minoritarios en el conflicto armado no está sujeta a sus concepciones ideológicas como podría creerse (Bello 2004). Existen razones económicas, de supervivencia relacionadas con el nivel socioeconómico de los diferentes grupos sociales de la juventud.

La discriminación especialmente contra los grupos étnicos de indígenas y afrodescendientes desplazados, por parte de una sociedad que se niega a reconocerlos y que los ubica en el sector social inferior a aquel en el cual ubica al otro sector denominado como blancos, los excluye, y no les permite acceder a la sociedad elegida, les rechaza sus valores, sufre de deficiencias de conducta así como deficiencias de ingresos. Como lo resalta Guevara (2008), *“no solamente tienden a ser pobres sino marginados sociales y propensos a atribuciones de la mayoría de crímenes y actos violentos”* estando propensos a insertarse en relaciones sociales donde impera el crimen y los actos violentos.

Es conocido que los pueblos indígenas y los afrodescendientes tienen culturas distintas a las de los grupos dominantes. Tienen valores y una visión del mundo diferente, e incluso los primeros, sus propias lenguas. Su inserción en una sociedad cuyo modelo de desarrollo no es propio (basada en el capitalismo de mercado) destruye los aspectos más valorativos de su cultura y la tradicional pobreza que les conlleva tiende a incrementar-

se. Si a lo anterior se suman los prejuicios racistas que utilizan las élites para poder justificar la expulsión de sus territorios y apropiarse de los diversos recursos naturales y culturales con los que cuentan, su discriminación y precariedad aumentan.

Estudios llevados a cabo por Vasco (2000) y Guevara (2003), entre otros, muestran cómo para el caso de los indígenas y afrodescendientes éstos se encuentran sometidos al destierro y despojo de activos de sus lugares de origen. Asimismo, cómo su ubicación geográfica ha sido escenario de disputa territorial, de recursos y control económico y del sometimiento social y la indiferencia política. Ambos grupos poblacionales soportan el peso de las condiciones históricas de exclusión y discriminación cultural reflejándose en las reiterativas violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario a las que han sido sometidos, que han facilitado el abuso y la violación de su identidad en cuanto a la integridad étnica y al patrimonio territorial.

Aunque no existen datos estadísticos significativos que muestren la problemática social y psicológica del desplazamiento forzado de los jóvenes de las etnias minoritarias, sí puede asegurarse que constituyen uno de los grupos poblacionales más afectados por la violencia en Colombia en cuanto al porcentaje de la población (Cuadro 1).

Lo que se realiza es que el fenómeno del desplazamiento también ha golpeado de manera directa a la población joven minoritaria. En muchas regiones de Colombia han quedado sometidos al control militar que ejercen los actores armados y en especial el ejército con sus batallones de alta montaña, al reclutamiento, la persecución y el señalamiento de pertenecer o favorecer a uno u otro grupo que los convierte en blanco fácil de guerra. Los estudios han demostrado que lo anterior se

Cuadro 1

Población total desplazada por grupo étnico (2007)

Grupo étnico	Total Población	%
Gitano(a) ROM	1703	0.026
Indígena	7741	0.11 3
Afrocolombiano(a)	27148	0.417
Ninguna	27433	0.422
No Sabe	962	0.014
Total	64987	

Fuente: RUPD-Cálculos del autor. * Se omitió NO responde con aproximadamente el 80% de las respuestas.

muestra en los impactos significativos del desplazamiento y repercute directamente en los sentimientos encontrados de tristeza, frustración y escepticismo.

Cuando se desplazan los jóvenes indígenas y afrodescendientes, se enfrentan a múltiples situaciones en un entorno que les es diferente, que no dominan y que desconocen. Los desplazamientos ya sea a las pequeñas, medianas o grandes urbes, les implica un cambio abrupto en sus costumbres, cosmovisión y cotidianidad y les genera sentimientos de frustración, desconfianza, marginación y aún de rebeldía hacia sus familias. La ruptura de los lazos ancestrales de sus sitios de procedencia no se restablecen y casos como el de la medicina tradicional que el saber sobre sus enfermedades y las propiedades curativas, transmitidas de generación en generación han ido perdiendo espacio frente a los métodos curativos modernos.

Si a lo anterior se le adiciona las condiciones históricamente constituidas de discriminación convierte a los jóvenes indígenas y a los afrodescendientes en fuente de burlas, humillación y marginación: su vestimenta, su músi-

ca, su manera de expresarse y de sentir, sus costumbres y valores son violentados por estos nuevos hechos de adaptación. Concebirse a sí mismos como jóvenes indígenas o campesinos, los obliga a competir con los otros jóvenes del medio. Se ven “obligados” a cambiar su forma de pensar, de vestir, y a buscar expectativas de un futuro, a “aculturarse”, como lo anota Bermúdez (2004:227):

“...Un joven en Villavicencio decía en un momento: “Es como si hubiera tenido que dejar de ser yo, para ser otro y ser aceptado...” es poco usual que los jóvenes reflexionen sobre este proceso de cambio...”

Los centros urbanos se convierten en escenarios propicios para las actividades de consumo. Sin embargo para la mayoría, se convierten en un mundo de frustración. El participar del mercado implica la aceptación grupal de reconocimiento, adquirir un lugar y un prestigio. De esta manera, la mayoría de ellos se dedica a actividades laborales precarias, marginales o de mendicidad en las calles lo cual les dificulta el acceso a bienes y servicios básicos para suplir sus necesidades.

Las relaciones étnicas de la población joven desplazada han pasado a ser definidas en términos culturales: los problemas laborales, el entorno escolar o el comportamiento social se explican de forma rutinaria como un fenómeno debido a las diferencias étnicas, de mentalidad, religión o actitudes y nunca como la consecuencia de discriminación o del prejuicio. Cambiar la identidad, descartar el pasado y buscar “nuevos” principios es la conducta que esa cultura promueve como “obligaciones” disfrazadas de privilegios. Estos grupos poblacionales jóvenes, pobres y además desplazados no le son necesarios a la sociedad y por lo tanto indeseables; como no consumen son aún más estigmatizados, dado por el no “pertener” o no ser “aceptados” por el resto de la comunidad. Como lo señala Guevara (2007) callar es para el padre o la madre de un desplazado joven, un consentir de sus actos que muchas veces no son los normales pero que los aceptan y son aceptados por el resto de la familia y de quienes viven con ellos. De esta manera, culturas e historia se superponen o se van borrando.

■ Reflexiones finales

El futuro de un país lo constituyen no solamente sus niños y jóvenes sino el grado de aceptación e identidad cultural de sus pobladores. En Colombia, por motivos del conflicto armado de las últimas décadas estas dos posturas han ido en detrimento del bienestar general de la población con un impacto observable en el mediano y largo plazo que trasciende las frías cifras estadísticas económicas y sociales.

El conflicto armado ha golpeado en mayor proporción a los jóvenes del área rural. La falta de oportunidades educativas y laborales, el modelo de desarrollo que atenta contra el respeto y la tolerancia de las diferentes etnias que cohabitan a lo largo y ancho de la

geografía nacional, se ha traducido en mayor precariedad y pobreza no en vano manifestándose en más del 70% de la población campesina. La violencia armada parece ser simplemente una manifestación de las precarias condiciones estructurales que vive el país en materia de políticas sociales, culturales y de oportunidad económica, acentuando hasta nuestros días la marginalidad y los procesos históricos de exclusión.

En este horizonte negro, sin embargo, se vislumbran algunas señales de esperanza. Distintas organizaciones del orden civil nacional e internacional están trabajando para un mejor futuro de los jóvenes con alto riesgo o vulnerabilidad social, consecuencia del desplazamiento. Paulatinamente la inserción en las actividades económicas, la educación, espacios de recreación y de aceptación por parte del resto de la sociedad, muestra el fruto del trabajo de talleres como lo es, el grupo Taller de Vida desarrollando diferentes proyectos en distintas zonas geográficas del país previniendo el reclutamiento de jóvenes y niños en el conflicto armado. Al igual que UNICEF y CODHES, las sentencias reglamentarias emanadas por la Corte Constitucional lentamente han creado conciencia sobre el riesgo de incluir a la población menor de edad y joven en las filas armadas castigando a quienes las infringen. Las administraciones locales del ámbito municipal y departamental, en las cuales se han encontrado receptores que permiten una comprensión del fenómeno de desplazamiento en los jóvenes, ya han iniciado, aunque de manera lenta, el proceso de concientización de los actores armados sobre la exclusión de este grupo poblacional.

Con la desmovilización de algunos grupos armados, poco a poco, se han ido logrando y estableciendo los lazos sociales comunitarios integrándose a la sociedad a esos jóvenes que aún mantienen la nostalgia de su tierra, y

sus sueños y esperanzas. Esta esperanza se ve reflejada en la nueva oportunidad que les brinda la vida; de recuperar lo perdido, tejiendo redes sociales más estrechas que les permitan construir sus vidas, que les permitan encontrarse en su entorno. Lastimosamente, los casos de deseo de “retorno” son bastante escasos. El terror vivido por las familias y comunidades no se ha superado aún para que se dé un nuevo inicio de sus vidas en sus sitios de recepción o llegada.

El papel fundamental de la sociedad debe ir mucho más allá de esta simple admisión de la población desplazada. Debe ir acompañado de políticas estatales que garanticen el acceso básico a las necesidades de la población joven. Admitir en primera instancia, y reconocer el problema por parte de la sociedad civil, es el primer paso de “aceptación” a esta población que injustamente ha sido estigmatizada.

La educación debe convertirse en prioridad y oportunidad en la medida que se ofrezca como un derecho que permita restringir en el corto plazo la oferta laboral tratando de reducir la mendicidad y las actividades laborales precarias. La construcción de espacios, la realización de programas y proyectos que los reconozca como parte de la sociedad colombiana y no como “problema” o generadores de la violencia parece ser, a nuestra consideración, un primer avance para la reconstrucción de un mejor futuro en el país.

En materia legislativa, exigir el cumplimiento de leyes sobre la obligación de mantener alejados del conflicto armado a niños y jóvenes contenida en la Ley 975 de 2005 debe ser una constante que garantice la erradicación de éstos en las filas de la guerra.

El doble desafío está planteado: jóvenes y desplazados debe ser, en el conjunto de la sociedad, el pilar en el cual se apoyen los

cimientos de un mejor mañana para los colombianos.

■ Bibliografía

- Bello, Marta; Mantilla, Leonardo y Otros (2000). *Relatos de la violencia. Impactos del desplazamiento forzado en la niñez y la juventud*. Editorial Unibiblos, Santafé de Bogotá.
- Bello, Marta (2002). “Desplazamiento forzado y niñez, rupturas y continuidades”. En: *Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial*. Bello, Marta; Ruiz, Sandra (Eds.). Corporación AVRE, Fundación Dos Mundos y Universidad Nacional de Colombia.
- Bello, Marta; Ruiz, Sandra (Eds.) (2002). *Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial*. Corporación AVRE, Fundación Dos Mundos y Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Bello, Marta; Pena, Nayibe (2004) “Migración y desplazamiento forzado. De la exclusión a la desintegración de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas”. En: *Utopía para los excluidos*. Arocha, Jaime (comp.). Facultad de Ciencias Humanas, UN, Colección CES, 2004.
- Bermudez, John Alexander (2004). “Implicaciones psicosociales del conflicto armado en los jóvenes”. En: *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Marta Nubia Bello editora. ACNUR- Universidad Nacional de Colombia. Pág. 219-231.
- Castaneda, Elsa (2007) “Educación y conflicto armado” En: *Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina*. SITEAL. UNESCO.
- Guevara, C Rubén Darío (2007) “Desplazados, guerra y políticas públicas en Cazucá”. En: *Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento*. Ortiz, Diana; López Mario; Vilorio, Mauricio (Eds). Fundación Universitaria del área Andina, REDIF.
- Guevara, C. Rubén Darío (2003). “Mujeres des-

- plazadas por el conflicto armado. Situaciones de género en Cali y Popayán”. En: *Revista Barrio Taller*, serie Ciudad y Hábitat No. 10. Desplazamiento, Ciudad y Territorio. Págs. 57-95. Marzo. Bogotá.
- Guevara F., Diego Andrés (2008) “Discriminación, consumo y pobreza: sonos de una misma guaracha”. En: *Revista Peripecias* N. 89, 26 de marzo. En: <http://www.peripecias.com/ciudadania/487FletcherConsumoPobreza.html>
- Ibañez, Ana María; Moya, Andrés (2006). *¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción*. Documento CEDE Julio. Universidad de los Andes.
- UNICEF (2008) *La niñez en el desplazamiento, un desafío integral para el Estado*. En: <http://www.disasterinfo.net/desplazados/informes/rut/10/default.htm#ninez>. Niñez desplazada y víctima del conflicto.
- Vasco, Luis Guillermo (2000). “Desplazamiento forzado y reconstrucción cultural”. En: *Éxodo, patrimonio e identidad*. V Cátedra Anual de Historia: Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional.
- nadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.
2. El Registro Único de la Población Desplazada (RUPD) constituye el organismo encargado de las estadísticas oficiales del gobierno colombiano. Sin embargo, estas cifras difieren a las emanadas por otras instituciones encargadas de estudiar este fenómeno como el CODHES, CIRCC y el Epis-copado Colombiano entre otros.
 3. Según los datos del censo del 2005 aproximadamente 16.5 millones de habitantes son menores de 18 años, lo que constituye el 36.3% de la población del país.
 4. El Grupo de Investigaciones de Acción Participante (GIAP) está adelantando el proyecto: “Comprender mejor los desplazamientos forzados de poblaciones”. Su fuente referencial son las mujeres cabeza de familia desplazadas y ubicadas en la cabecera municipal de la localidad de Florida en el Valle del Cauca, Colombia.
 5. La reglamentación legislativa en Colombia a favor del menor y la familia está contenida en la Ley N° 1098 de 2006 sobre la infancia y la adolescencia, el Código del Menor vigente desde el 1 de marzo de 1990 y actualmente, con relación a la participación de menores en el conflicto está contemplada en el Decreto N° 4690 de 2007 por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y jóvenes por grupos armados al margen de la Ley.
 6. El ICBF es la entidad del orden estatal que se dedica a la protección integral de la familia y la niñez por medio de la administración del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Su misión fundamental es la protección, cuidado y responsabilidad de los menores de edad en el territorio nacional.

■ Notas

1. Según la Ley 387 de 1997 promulgada por el Congreso de la República, el desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulnerados o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias ema-